



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-REST FASP-0228002-2733-3/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 10 de Junio de 2016

DR. MANUEL LANZ NOVELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-REST FASP-0228002/2015 de fecha 4 de Enero del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 26 de diciembre de 2014 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: FASP - 02 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
SubPrograma: [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto (Obra): MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (C3-CESP)
SubProyecto: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / C3 (REST-FASP/2015)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, and MONEDARIO. Row 1: RECURSOS FISCALES, REST FASP/2015 (Administrada), \$320,688.08. Row 2: TOTAL: \$320,688.08

Total: (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 08/100 M. N.)

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO



4187FB0FEC8D4E57A8961CF787DC1E77

de Secretad SIACAM 1075

ESTADO CON RECURSOS

- 2015 -

FASP

Handwritten mark